



MUNICIPALIDAD DE JOVITA

Moreno e Int. G. Riberi - 6127 -

Jovita - Departamento General Roca - Provincia de Córdoba.

Tel.: (03385) 498-020/109/004 / munijovita@yahoo.com.ar

Jovita, 19 de Enero de 2018.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 01/2018 de fecha 18/01/2018, por la que se Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a llamar a Licitación Pública para la Concesión de la Explotación del Maxi Kiosco y afines en la Estación Terminal de Ómnibus municipal.

EL INTENDENTE MUNICIPAL D E C R E T A

Art. 1°.- PROMULGASE la Ordenanza Municipal N° 01/2018 de fecha 18/01/2018, por la que se Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a llamar a Licitación Pública para la Concesión de la Explotación del Maxi Kiosco y afines en la Estación Terminal de Ómnibus municipal.

Art. 2°.- El presente Decreto es refrendado por el Señor Secretario de Asuntos Institucionales.

Art. 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DECRETO

N° 01/2018